

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

**MELGAR TOLIMA, ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-**

PROCESO	C. 1 VERBAL PERTENENCIA
RADICACIÓN N°.	73449-31-03-002-2019-00003-00
DEMANDANTE	RAFAEL GUARIN COLLAZOS
DEMANDADO	SOCIEDAD OLGA CECILIA HIGUERA Y CIA S. EN C. EN LIQUIDACION
ASUNTO	APLAZAMIENTO

Conforme al escrito allegado por el demandante RAFAEL GUARIN COLLAZOS se tienen como valederas sus razones para la solicitud del aplazamiento de la audiencia de que trata los artículos 372 y 375 del C.G.P., que está fijada para el próximo 15 de febrero y se procede a señalar como nueva fecha para su evacuación el día 10 de mayo de 2022 a las 9 y 30 a.m., dentro de la cual se interrogara a las partes, se saneara el proceso, se fijara el litigio y se procederá con el decreto de pruebas conducentes y necesarias y el señalamiento para la fecha de instrucción y juzgamiento.

Se deja constancia que se fijó dicha fecha en razón a cúmulo de las señaladas con antelación.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

*Fanny Velasquez Baron*

FANNY VELASQUEZ BARON  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>8</u>	De hoy DE 2022 <u>14-02-22</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	